

# Message From the Superintendent

## El ciclo escolar comenzará con una Academia de Educación a Distancia



20 de julio de 2020

Estimadas familias y colegas del SYSD:

**A la luz de los datos actuales sobre el coronavirus en California, el Gobernador Newsom emitió una [nueva orden](#) el pasado viernes 17 de julio, por la que las escuelas de los condados de California que figuran en la lista de vigilancia del estado por el aumento de las infecciones de coronavirus deberán abrir las escuelas este otoño solo con un modelo de aprendizaje a distancia.** San Ysidro, como distrito del Condado de San Diego, tendrá que seguir esa orden. Al 16 de julio, 31 de los 58 condados estaban en la lista de monitoreo, incluyendo el Condado de San Diego. La nueva orden del Gobernador Newsom delinea que las escuelas pueden abrir para la enseñanza en persona después de que el condado en el que residen ha sido eliminado

de la lista de monitoreo del estado durante 14 días consecutivos.

Por lo tanto, para asegurar la seguridad y la salud de nuestros estudiantes y empleados nuestro [distrito escolar reabrirá nuestras escuelas con una rigurosa Academia de Aprendizaje a Distancia](#). El primer día de clases para los estudiantes es el **lunes 17 de agosto**. El distrito anticipa que la duración mínima de la Academia de Aprendizaje a Distancia para todos los estudiantes será hasta finales de septiembre. A medida que el mundo continúa navegando por las complejidades y los desafíos cambiantes de la pandemia del coronavirus, nuestro distrito ha dedicado una gran cantidad de tiempo a la investigación, planificación y preparación para el nuevo año escolar. A partir de octubre, después de que el condado haya estado fuera de la lista de vigilancia de COVID del estado durante 14 días consecutivos, el distrito ofrecerá una opción de **Programa de Aprendizaje Combinado** (2 días en clase y 3 días en línea). Así, si nuestras escuelas son capaces de reabrir las familias podrán elegir entre permanecer en la Academia de Aprendizaje a Distancia o hacer la transición al Programa de Aprendizaje Combinado.

## **El proyecto de ley 77 de la Asamblea: Sección del proyecto de ley de presupuesto de educación relativa a la educación a distancia**

El proyecto de ley de la Asamblea de California (AB) 77 indica que un distrito puede ofrecer educación a distancia para el año escolar 2020-2021 bajo las siguientes circunstancias:

- Como resultado de una orden u orientación de un oficial de salud pública estatal o un oficial de salud pública local
- Para los alumnos que son médicamente frágiles o que se pondrían en riesgo por la instrucción en persona
- Para los alumnos que se pongan a sí mismos en cuarentena debido a la exposición a la COVID-19

De acuerdo con el proyecto de ley del Senado 98 y el proyecto de ley de la Asamblea 77, el programa de educación a distancia de nuestro distrito proporcionará:

- Continuidad de la instrucción
- Acceso a la conectividad y a los dispositivos
- Contenido alineado con las normas del nivel de grado que se proporciona a un nivel de calidad y desafío intelectual sustancialmente equivalente a la instrucción en persona
- Interacción diaria en vivo con empleados certificados y compañeros con fines de instrucción, control de progreso y mantenimiento de la conexión escolar

## **El proyecto de ley del Senado 98: Proyecto de Ley de Presupuesto Omnibus de Educación; Sección de Continuidad de Aprendizaje y Plan de Asistencia**

El proyecto de ley del Senado de California (SB) 98, que fue autorizado el 29 de junio de 2020, exige que la junta directiva de un distrito escolar adopte un **Plan de Continuidad del Aprendizaje y Asistencia** para el 30 de septiembre de 2020 en lugar de adoptar un Plan de Responsabilidad de Control Local para 2020-2021. La Junta de Educación del Estado publicará una plantilla para el Plan de Continuidad del Aprendizaje y Asistencia para el 1 de agosto de 2020. Este plan incluirá, pero no se limitará a:

- Un resumen del presupuesto para los padres
- Consulta con los grupos de interesados requeridos (maestros, directores, administradores, otro personal de la escuela, unidades de negociación locales, padres y alumnos)
- Una audiencia pública
- Una descripción de cómo el distrito proporcionará continuidad de aprendizaje y abordará el impacto de la COVID-19 en los alumnos, el personal y la comunidad
- Una agencia de educación local ofrecerá instrucción en persona en la mayor medida posible
- Aprendizaje a distancia que proporciona continuidad en la instrucción, acceso a dispositivos y conectividad, medición de la participación de los estudiantes y evaluación del progreso de los alumnos, y apoyo adicional para los estudiantes ELL, los estudiantes con necesidades excepcionales, los alumnos en hogares de crianza y los alumnos que se encuentran sin hogar
- Plan para abordar la mitigación de la pérdida de aprendizaje de los alumnos
- Desarrollo profesional del personal
- Vigilar y apoyar la salud mental y el bienestar social y emocional de los alumnos y el personal
- La nutrición escolar
- Participación de los alumnos y divulgación

Nota, **la asistencia de los estudiantes será tomada diariamente** de acuerdo con la SB 98 con nuestro programa de aprendizaje a distancia. Por lo tanto, ¡será importante que los estudiantes asistan a la escuela todos los días en línea!

### **Calendario escolar revisado 2020-2021**

Nuestra Mesa Directiva tomó medidas el 25 de junio para revisar el calendario escolar 2020-2021 desde una fecha de inicio del 20 de julio hasta el 17 de agosto a la luz de la crisis de salud de COVID-19. Este comienzo tardío del año escolar ha proporcionado un tiempo precioso a nuestro distrito para planificar con éxito el nuevo año escolar.

Aquí está el enlace del distrito al **calendario escolar 2020-2021**:

<https://www.sysdschools.org/domain/55>

Aquí está el enlace del distrito a **los diferentes calendarios del personal de 2020-2021**:

<https://www.sysdschools.org/Page/1023>

### **Próximos eventos de distribución de Chromebooks para estudiantes**

El distrito ha ordenado 3,788 Chromebooks adicionales para distribuirlos a todos los estudiantes de preescolar a 8º grado que necesiten acceso a un dispositivo para el comienzo del año escolar. Por favor, manténganse al tanto de las notificaciones sobre los próximos eventos de distribución de Chromebooks.

### **Opciones de acceso a Internet para estudiantes**

En la primavera de 2020 el distrito se asoció con Cox Communications para proporcionar acceso a Internet a bajo costo a todas las familias que califican para comidas gratis o reducidas. Además, este año nuestro distrito también está trabajando con la Oficina de Educación del Condado de San Diego para proporcionar un número limitado de puntos de acceso a Internet a las familias dentro de nuestro distrito. Por favor, manténgase informado para más información.

### **Academia de Aprendizaje a Distancia: Orientación virtual para padres y estudiantes**

El distrito proveerá una orientación virtual para padres y estudiantes para la Academia de Aprendizaje a Distancia con la que todos los estudiantes comenzarán el año escolar. Por favor, manténgase informado de la fecha en que se llevará a cabo esta orientación.

### **Evento virtual de bienvenida y desarrollo profesional del personal: miércoles 12 de agosto**

Nuestro distrito dará la bienvenida a todo el personal el miércoles 12 de agosto durante el evento de bienvenida virtual y el día de desarrollo profesional. Colegas, por favor, manténganse informados para más detalles sobre la hora, el inicio de sesión y los temas de este evento.

### **Academia de Liderazgo del Equipo de Administración: 30 y 31 de julio**

La academia anual de liderazgo de equipos de gestión tendrá lugar del 30 al 31 de julio. Los detalles se enviarán al equipo de gestión por correo electrónico.

### **Guía del estado y del condado para la reapertura segura de las escuelas**

El estado ha determinado que las escuelas pueden reabrir en consulta con el departamento de salud del condado después de que el condado haya sido eliminado de la lista de vigilancia del estado durante 14 días consecutivos. De junio a julio, el Departamento de Salud Pública de California (CDPH), el Departamento de Educación de California (CDE), el Departamento de Salud del Condado de San Diego y la Oficina de Educación del Condado de San Diego (SDCOE) publicaron una guía

detallada para la reapertura segura de las escuelas durante la pandemia COVID-19. Cuando las escuelas reabran nuestro distrito se compromete a seguir la plantilla del [Plan de Reapertura Segura para las Escuelas K-12](#) desarrollada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego y la Oficina de Educación del Condado de San Diego si la futura orientación del departamento de salud del estado y del condado nos permite abrir físicamente las escuelas. El distrito está negociando con nuestros equipos de negociación laboral la reapertura segura de las escuelas.

El Plan de Reapertura Segura para las Escuelas K-12 se basa en la orientación articulada por el Departamento de Salud Pública de California en su [ORIENTACIÓN DE LA INDUSTRIA COVID-19: Escuelas y Programas Escolares](#) y cumple con la Sección 4 de la [orden de salud pública del condado](#). Estas pautas también están alineadas con los Protocolos de Seguridad COVID-19 establecidos en la [Guía para la Reapertura Segura de las Escuelas Públicas del Departamento de Educación de California](#).

La nueva guía estatal para las escuelas publicada el 17 de julio establece una estructura escalonada para cuando un aula, escuela o distrito debe cerrar la instrucción en persona en el caso de que un estudiante o un miembro del personal dé positivo en la prueba de COVID-19:

- Una cohorte de clase debe dejar la instrucción en persona si hay un caso confirmado dentro de la cohorte
- Una escuela debe detener la instrucción en persona si múltiples cohortes dentro de la escuela han confirmado casos o una vez que más del 5% de la población de la escuela ha dado positivo
- Un distrito escolar debe detener la instrucción en persona si el 25% de sus escuelas están cerradas con un período de 14 días.

### **Protocolos de seguridad y salud para la reapertura de escuelas**

Al reabrir nuestras escuelas, nuestro distrito implementará la guía escolar del Departamento de Salud del Condado de San Diego para prevenir la COVID-19 que incluye para las escuelas, pero no se limita a:

1. Lavarse las manos
2. Protocolos de saneamiento frecuentes
3. El distanciamiento social a 6 pies de distancia, en cuanto sea posible.
4. Pautas para la mascarilla facial
5. Quédese en casa si está enfermo.
6. Exámenes de salud diarios y controles de temperatura

### **Grupo de Trabajo para la reapertura de las escuelas**

El distrito puso en marcha un Grupo de Trabajo para la reapertura de las escuelas en mayo de 2020 bajo la dirección de la Directora Ejecutiva de Servicios Educativos, Manuela Colom. El Grupo de Trabajo tiene más de 35 miembros que representan a los principales grupos de interesados (es decir, padres, maestros, miembros de equipos certificados y clasificados, líderes sindicales y administradores). El Equipo de Trabajo se ha reunido semanalmente o quincenalmente desde mayo, con un total de 8 reuniones hasta la fecha.

El Equipo de Trabajo se centra en los siguientes principios rectores:

- Crear un ambiente seguro y saludable para los estudiantes, el personal y las familias
- Acelerar el aprendizaje
- Proporcionar apoyo socio-emocional
- Participación familiar

El Grupo de Trabajo ha delineado dos fases estructuradas para el lanzamiento de nuestro nuevo año escolar. Estas fases incluyen, pero no se limitan a:

- Preparar los edificios para la reapertura: *Todas las aulas de cada escuela han sido reestructuradas para que los pupitres estén a 6 pies de distancia. Clases mucho más pequeñas, de aproximadamente 12 estudiantes a la vez, pueden asistir a las sesiones de clase en persona.*
- Establecimiento de protocolos de distanciamiento social y saneamiento
- Equipo de protección personal (PPE) para los estudiantes y el personal: *Todo el personal y los estudiantes recibirán una mascarilla de tela para la cara. También se dispondrá de protectores faciales transparentes para el personal.*
- Creación de los horarios escolares
- Ajuste de la fecha de reapertura
- Negociar con las unidades de negociación
- Planificar un continuo de aprendizaje e instrucción robusta
- Opciones de planificación para varias órdenes de salud de COVID
- Planificación de eventos virtuales de bienvenida
- Desarrollo de un plan para proporcionar acceso a los programas de comidas escolares
- ¡Y más!

El Grupo de Trabajo está compuesto por un comité completo y subcomités estratégicos que se especializan en la planificación dentro de las áreas de: Instalaciones/Transporte, Logística Escolar, Instrucción, Participación de la Comunidad y los Padres, y Comidas.

El Grupo de Trabajo ha proporcionado a la mesa directiva actualizaciones sobre su progreso en las siguientes reuniones de la mesa directiva: 14 de mayo, 12 de junio y 16 de julio. Durante una reunión especial de la mesa directiva el martes 28 de julio, el Equipo de Trabajo y la administración del distrito pueden proponer un "Plan de Reapertura Segura para las Escuelas K-12" para que estemos preparados si se permite que nuestras escuelas reabran.

### **Opciones del programa de instrucción**

Cuando los departamentos de salud del estado y del condado indiquen que nuestras escuelas pueden reabrir físicamente para la instrucción, nuestro distrito ofrecerá a las familias dos opciones de programas de instrucción basados en la disponibilidad de personal:

- 1. Academia de Aprendizaje a Distancia**
- 2. Programa de aprendizaje mixto (2 días en la escuela y 3 días en línea)**
  - a. Los cierres parciales y totales de aulas y/o escuelas relacionados con la COVID pueden ocurrir con el programa de aprendizaje mixto esporádicamente a lo largo del año escolar basado en las directrices de cierre de aulas/escuelas del estado en relación con los casos positivos de COVID.*

El Grupo de Trabajo de Reapertura de Escuelas del distrito se ha basado en datos de encuestas a los padres que indican que la mayoría de nuestras familias (45%) prefieren nuestras escuelas abiertas en un modelo de aprendizaje mixto (semana parcial en la escuela y semana parcial en línea), cerca del 26% favorece nuestras escuelas abiertas a tiempo completo, y cerca del 28% indicó una preferencia por el aprendizaje a distancia solamente. Para adherirse a la guía que recomienda el distanciamiento social a 6 pies de distancia, nuestro distrito solo puede permitir aproximadamente 12 estudiantes en una clase a la vez, por lo tanto, abrir nuestras escuelas a tiempo completo de lunes a viernes no es una opción viable. Por lo tanto, el Grupo de Trabajo para la Reapertura de las Escuelas de nuestro distrito se ha enfocado principalmente en la construcción de un modelo de entrega de instrucción tanto para **la opción del Programa de Aprendizaje Combinado** que permitiría a los estudiantes asistir a la escuela 2 días a la semana (y en línea 3 días a la semana) junto con **la opción de la Academia de Aprendizaje a Distancia**.

De acuerdo con la ley AB 77, nuestro distrito también ofrecerá **una opción de Academia de Aprendizaje a Distancia**.

Para poder proveer de personal adecuado a ambos programas de instrucción, el distrito enviará una segunda encuesta familiar en breve para determinar la disponibilidad de personal y las necesidades de la familia con respecto a las opciones del Programa de Aprendizaje Combinado y la Academia de Aprendizaje a Distancia. Nota, el Programa de Aprendizaje Combinado se lanzará cuando los oficiales de salud del estado y del condado permitan que nuestras escuelas reabran.

### **Apoyo e información de contacto de la oficina de la escuela y del distrito**

El personal de la escuela y de la oficina del distrito **estará disponible para responder a las llamadas y correos electrónicos el miércoles 22 de julio**.

Además, los directores comenzarán su año de trabajo el miércoles 29 de julio y podrán contactarlos por teléfono o correo electrónico.

Haga clic en el enlace para ver el **directorío** de las oficinas y administradores de la escuela:

<https://docs.google.com/document/d/e/2PACX-1vTF2MSFXFZozUIbgxeLCRGdp08jY5CiMQ4jbghjneNfCMMArufxPI47I658DyinvO0QxpegX5qrlMbNx/pub>

En este momento nuestra oficina de distrito y las oficinas de la escuela aún no están abiertas al público. Nuestro distrito enviará una notificación cuando se haya establecido una fecha para reabrir las oficinas.

### **Distribución de Equipo de Protección Personal (EPP)**

La semana pasada nuestro distrito comenzó a distribuir EPP a los empleados. Se proporcionarán mascarillas de tela a todos los empleados y estudiantes. También se proporcionarán mascarillas de plástico transparente opcionales a los empleados. Todas las aulas y departamentos tendrán acceso a estaciones de lavado de manos y desinfectante de manos para los estudiantes y el personal. Además, el distrito tendrá barreras de plexiglás transparente para las mesas de las oficinas de las escuelas y departamentos y los escritorios de los maestros. Se están colocando carteles en todas las escuelas y departamentos con respecto al lavado de manos, mascarillas faciales y distanciamiento físico.

## **Pensamientos finales**

Nuestro distrito se honra en servir a los estudiantes y familias de nuestra comunidad. Nuestro equipo está trabajando duro para asegurar que protejamos la seguridad y la salud de nuestros estudiantes y personal mientras planeamos lanzar el nuevo año escolar. También estamos planeando diligentemente un programa académico riguroso para nuestros estudiantes.

Por favor, no dude en contactar con la oficina del distrito o con el personal de la oficina de su escuela para obtener información adicional, preguntas o preocupaciones. Nuestro distrito agradece sinceramente a nuestra familia de San Ysidro por su paciencia, atención, comentarios y preocupación con respecto al mejor comienzo de otoño escolar posible. ¡Juntos somos un equipo fuerte y unido para nuestros estudiantes!

Atentamente,

Gina A. Potter, Ed.D.  
Superintendente